

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la escala Facultativa de Bibliotecas, Archivos y Museos, por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y en la base 4 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007, de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 6 de mayo de 2008, a las 10 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: Lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura en como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007.

Granada, 3 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Titulares.

Presidente: Don Cristóbal Pasadas Ureña, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Antonio José Gámiz Valencia, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada, que actuará como Secretario.

- Doña M.ª Angeles García Gil, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada

- Doña Encarnación Vilchez Ruiz, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Junta de Andalucía.

- Don Juan López Sánchez, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Junta de Andalucía.

Suplentes.

Presidente: Don Juan Francisco Herranz Navarra, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Don Miguel García Casanova, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada, que actuará como Secretario.

- Doña M.ª Angustias García Lizana, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

- Doña M.ª del Carmen Madrid Vilchez, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Junta de Andalucía.

- Don Jesús Jiménez Pelayo, Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Junta de Andalucía.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática), por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 9 de junio de 2008, a las 10 horas, en la Sala Nevada del Servicio de Informática y Redes de Comunicación de esta Universidad.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la

hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007.

Granada, 3 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Titulares.

Presidente: Don Joaquín Medina Villena, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña M.^a Isabel Jiménez Cortés, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretaria.

- Don José Ramón López Bonillo, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Don José Manuel Medina Gutiérrez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Cádiz.

- Doña Belén Jiménez Gálvez, Técnico Superior de Sistemas e Informática de la Universidad de Almería.

Suplentes.

Presidenta: Doña M.^a Belén Segura Hernández, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña M.^a Felisa Álvarez Rosales, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretaria.

- Don Jesús Rodríguez Puga, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Doña Carmen López Herrera, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.

- Don Emilio Veas López, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.

RESOLUCIÓN de 3 de marzo de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática), por el sistema de promoción interna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de esta Universidad, por el sistema de promoción interna (BOJA núm. 2, de 3 de enero de 2008).

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos a las citadas pruebas, declarando no existir aspirantes excluidos. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el

tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 2, teléfonos 958 244 327 y 958 243 036, y en la página de la Universidad (www.ugr.es).

Segundo. Los opositores omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su omisión.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Tercero. Se convocan a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio el día 2 de junio de 2008, a las 10 horas, en la Sala Nevada del Servicio de Informática y Redes de Comunicación de esta Universidad.

Cuarto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad o pasaporte y la hoja número 4, ejemplar para el interesado, de la solicitud de admisión a las pruebas.

Quinto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo I de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 26 de noviembre de 2007.

Granada, 3 de marzo de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

ANEXO I

Titulares.

Presidente: Doña M.^a Belén Segura Hernández, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña Carmen López Martínez, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretaria.

- Doña Juan Francisco Martín Galeote, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Don Ángel Fernández Gómez, funcionario del Cuerpo Superior Facultativo (Especialidad Informática) de la Junta de Andalucía.

- Doña Carmen López Herrera, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.

Suplentes.

Presidente: Don Joaquín Medina Villena, funcionario de la Escala Técnica de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

Vocales:

- Doña M.^a Angustias Valenzuela Morales, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada, que actuará como Secretaria.

- Don Francisco Jesús Medina Jiménez, funcionario de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Granada.

- Don Miguel Pereira Martínez, funcionario Analista de la Diputación de Granada.

- Doña Antonia Márquez Domínguez, funcionaria de la Escala de Gestión (Especialidad Informática) de la Universidad de Sevilla.